



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
29 DE ABRIL DE 2024

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar las enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial el pasado nueve de mayo del dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el ramo Trabajo y Previsión Social y el maestro David Saúl Reynoso Castañeda, Director de Administración y Finanzas y responsable del Área Coordinadora de Archivos. -----

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico y Suplente de la Titular del Comité; licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Profesional Especializada (Invitada de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el Ramo Trabajo y Previsión Social); Rogelio Quintero Reyes, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la licenciada Yanet Santiago Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y la licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de las y los asistentes, dio lectura al Orden del Día -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CONTRATOS

A continuación, la licenciada Alejandra Ramírez continuó dando seguimiento a los puntos del orden del día tal como se exponen: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como la de los invitados a la misma. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

m. x l



X
R

1

(Signature)

(Signature)

(Signature)



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión debido a que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CONTRATOS -----

La licenciada Ramírez Oliva dio lectura al contrato DJSAC/004/2024, celebrado entre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la empresa DP Technologies S.A. de C.V.-----

Posteriormente, la licenciada Ramírez Oliva comentó que en cada momento que se solicite el testado de algún instrumento jurídico debe estar presente la persona que lo solicita con el fin de que haya retroalimentación de los elementos que fueron propuestos a testarse en el contrato, esto, de acuerdo a lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

El C. Rogelio Quintero mencionó que se hizo el testado correspondiente del contrato en mención y, en este caso, se testó el Registro Federal de Contribuyentes del maestro David Saúl Reynoso Castañeda, representante legal de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el del apoderado legal de la empresa DP Technologies S.A. de C.V. De igual manera se testaron los datos bancarios en las que se depositarían los pagos correspondientes. -----

La licenciada Ramírez Oliva comentó que el pasado jueves, veinticinco de abril, se remitieron observaciones al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con respecto al testado del contrato en cuestión, así como los fundamentos legales del testado o no testado de cierta información, mismas a las que se les dio lectura. -----

Una vez que fue mostrada en pantalla la propuesta de datos testados y descrita por el C. Rogelio Quintero, la licenciada Alejandra Ramírez dio lectura a la Cédula de clasificación de información que acompañará al contrato al que se hace referencia y en el que se menciona y fundamenta el testado del Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, así como el de la cuenta bancaria en la que se depositarán los pagos correspondientes, siendo el mismo fundamento para ambos. -----

Una vez expuesto lo anterior, se sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, la aprobación de la propuesta de testado realizada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. -----

X

AL

@

Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación del testado realizado al contrato DJSAC/004/2024, realizado por el Departamento de Tecnologías de la Información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE
LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A favor

X

Handwritten signature

M A A



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez autorizado el testado del contrato DJSAC/004/2024 se prosiguió con la propuesta de testado del contrato DJSAC/004/2023, propuesto por la licenciada Yanet Martínez Santiago. -----

Antes de comenzar, la licenciada Ramírez Oliva solicitó la máxima colaboración con respecto a remitir de manera oportuna a la Unidad de Transparencia la información que, en su caso, se solicite para testar. -----

La licenciada Yanet Martínez, haciendo referencia a la solicitud de información pública 330008924000070, en la cual se solicita el contrato por lo que hace a la prestación de servicio de protección federal para el presente ejercicio fiscal, el cual tiene el anexo técnico y el acuerdo operacional, ambos integrados al contrato en cuestión, los cuales se encuadran dentro del artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que señalan que se considera información reservada y podrá clasificarse aquella que comprometa la seguridad pública, misma que se encuentra contenida en el anexo técnico y acuerdo operacional, por lo que se sugiere su retiro del presente contrato y se deje su versión pública, solamente testando el Registro Federal de Contribuyentes del servidor público que intervino para la suscripción del mismo. -----

A esto, la licenciada Alejandra Ramírez mencionó que no se tendría inconveniente en no hacer alusión al anexo técnico ni al acuerdo operacional, y el único elemento a clasificarse sería el Registro Federal de Contribuyentes del apoderado legal. -----

Posterior a ello, la licenciada Ramírez Oliva dio lectura a la Cédula de clasificación de información que acompañará al contrato al que se hace referencia y en el que se menciona y fundamenta el testado del Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, del apoderado legal, siendo el mismo fundamento legal para ambos. -----

Aunado a esto, la licenciada Alejandra Ramírez no tuvo mayores observaciones que emitir sobre el presente contrato, reiterando que la solicitud para el testado de la información, se realice de manera oportuna. -----

Dicho lo anterior, se sometió a consideración del Comité de Transparencia, la aprobación de la proposición de clasificación del contrato DJSAC/004/2023 hecha por la licenciada Yanet Santiago. -----

X

R

X

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

m.s.i



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la clasificación de información del contrato DJSAC/004/2023, a fin de atender la solicitud de información pública 330008924000070.

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Se aprueba
MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	A favor
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez tomada la votación, se tendría por aprobada dicha clasificación y al no haber algún tema adicional que debiera plantearse, la licenciada Ramírez Oliva agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes de este Órgano Colegiado y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del mismo día de su celebración, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA

JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (SUPLENTE)

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

m. s. j.



Handwritten marks: an arrow pointing up and a signature.



INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

**PROFESIONAL ESPECIALIZADA
(INVITADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL)**

**MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA**



LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**



C. ROGELIO QUINTERO REYES



LCDA. YANET SANTIAGO MARTÍNEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ



